

	<p>Planificación del Proceso Educativo INFORMATIVO POSTULACIÓN A BECA ALUMNOS SAE</p> <p>Dirección Administrativa - Instituto San Lorenzo</p>		5. 5. 3
--	---	--	---------------

Estimados padres y apoderados, de acuerdo a nuestro Reglamento de Becas, invitamos a todos los postulantes que ingresaron a nuestro establecimiento a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE), que implementó el Ministerio de Educación para el ingreso de los estudiantes a los establecimientos educacionales con aportes del Estado, a participar del proceso especial de postulación a becas. Esperamos contar con la convocatoria de todos los interesados para que este proceso vaya en ayuda de los que más lo necesitan, el formulario de postulación y su instructivo deberán ser retirado en oficina de Administración.

Considerar los siguientes aspectos y fechas:

1. No se considerarán en el análisis fichas incompletas, por tanto, es infructuoso que usted presente documentación incompleta ya que no se estudiará su caso.
2. No se recibirá la documentación requerida fuera de plazo o si no cumple con los requisitos establecidos.
3. Utilice letra imprenta y lápiz pasta azul o negro.
4. Los documentos que usted presente podrán ser originales o fotocopias legalizadas, según su importancia, los que al final del proceso NO se devolverán.
5. El formulario debe ser llenado por el apoderado que solventará la colegiatura del alumno, quien se hace responsable de lo que declare.
6. Si se comprueba adulteración u omisión en los antecedentes proporcionados, el estudiante perderá el derecho y el apoderado deberá indemnizar al ISL en caso de que haya hecho uso de ella, por tanto, los antecedentes o informes serán verificados para cautelar su autenticidad.
7. El análisis para el otorgamiento de becas será realizado por un Asistente Social externo al Colegio en los aspectos socioeconómico, salud y ambiente.
8. El período de retiro de formularios e instructivos de postulación es partir del 09 de marzo hasta el 16 de marzo, inclusive.
9. La fecha tope para la devolución de formularios y documentos solicitados completos es el 16 de marzo, IMPOSTERGABLEMENTE.
10. Los resultados serán entregados por escrito a partir del día 23 de marzo en oficinas de Administración del establecimiento.
11. Este proceso contará con un periodo de APELACIÓN desde el 23 de marzo al 25 de marzo, sus resultados a este serán entregados el 30 de marzo.

Nota: Este proceso especial está reservado sólo para los alumnos que ingresaron al establecimiento a través del portal SAE, el resto de los alumnos fue convocado durante el período de postulación normal.